

Ciudad de la Costa, 17 de mayo de 2018

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESOLUCIÓN No. 152/2018 ACTA N° 18/2018

VISTO: La solicitud del Dr. Alejandro Dotta, integrante de la Comisión de Gestión del Centro de Barrio Colinas de Solymar, de uso del local (N° de entrada 761) para clases con estudiantes de Medicina.

CONSIDERANDO: Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria N° 18 del 17 de mayo de 2018. Se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Social


**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA:
RESUELVE:**

1. AUTORIZAR EL USO DEL CENTRO DE BARRIO COLINAS DE SOLYMAR Y HACER ENTREGA DE COPIA DE LLAVE, AL DR. ALEJANDRO DOTTA C.I. 4.071.108-1, INTEGRANTE DE DICHA COMISIÓN DE GESTIÓN, PARA LA CONTINUACIÓN DEL CICLO INTRODUCTORIO A.T DEL CURSO CON ESTUDIANTES DE PRIMER AÑO DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y ESCUELA DE PARTERAS, LOS DÍAS VIERNES A PARTIR DE LAS 16:30 HS.

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

3. COMUNIQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

B. BALPARIA


GUSTAVO MOBILIO
ALCALDE (I)
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

A.
ROTAS


J. L. STEPA

H. TORRES